ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ - NIT 900.067.136-6

INFORME DE SUPERVISIÓN
00-2026-IS-777

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato: **CONTRATO 00-2026-CTT-52**
Fecha de suscripción: 1 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista: [13958129] CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ / DIAZ DIAZ CESAR AUGUSTO
Representante legal: [13958129] CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ
Dirección: CALLE 9 8-95, VELEZ (SANTANDER)
Teléfono(s): 3143840781 - Correo electrónico: ZEZARDIAZ@HOTMAIL.COM
Términos del contrato: Desde el 1 de Abril de 2026 Hasta el 30 de Septiembre de 2026 Duración: 183 Días
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado
1-Abr-2026	Apropiación inicial: REGISTRO PRESUPUESTAL 00-2026-RP-166	14,700,000.00	0.00	14,700,000.00
1-Abr-2026	ACTA DE INICIO: 00-2026-AI-34		0.00	14,700,000.00
29-Abr-2026	INFORME DE SUPERVISIÓN: 00-2026-IS-628 / Documento soporte: OTRO 2069	2,450,000.00	16.67	12,250,000.00
28-May-2026	INFORME DE SUPERVISIÓN: 00-2026-IS-777 / Documento soporte: OTRO 2079	2,450,000.00	33.33	9,800,000.00
			Valor por ejecutar:	9,800,000.00

DATOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: Jueves, 28-May-2026 12:20 pm Factura: OTROS DOCUMENTOS 2079

Avance técnico

El contratista desarrollo actividades en el mes de mayo de 2026 según su objeto contractual "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA ACTUALIZACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ".

El contratista para el mes de mayo de 2026 desarrollo las siguientes actividades:

El contratista para el mes de mayo de 2026 se evidencia la ejecución de la capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desarrollada con acompañamiento de la ARL Positiva, fortaleciendo los conocimientos del personal en prevención de riesgos laborales, promoción de ambientes de trabajo seguros y cumplimiento de la normatividad vigente en SST.
El contratista para el mes de mayo de 2026 realizó reunión y acompañamiento a los comités institucionales: Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) y Comité de Emergencias Hospitalario, con el propósito de fortalecer las acciones de gestión ambiental, sanitaria, prevención de riesgos y preparación ante situaciones de emergencia dentro de la institución hospitalaria.
El contratista para el mes de mayo de 2026 cabe destacar que se evidenciaron oportunidades de mejora en la apropiación de prácticas seguras por parte del personal, así como en los procesos de capacitación, sensibilización y adherencia a los protocolos institucionales. En coherencia con la Organización Internacional del Trabajo (2019), la consolidación de una cultura preventiva depende de la formación continua, la participación activa de los trabajadores y la gestión integral de los factores de riesgo, incluyendo los psicosociales.
En este sentido desde la dimensión de convivencia laboral, se reconoce que las condiciones observadas pueden influir indirectamente en el clima organizacional, generando cargas adicionales de trabajo, estrés laboral y posibles dificultades en la comunicación entre áreas. Por ello, se hace necesario fortalecer los mecanismos institucionales de convivencia, participación y gestión de conflictos, promoviendo entornos laborales saludables, colaborativos y orientados al bienestar integral del talento humano.
En consecuencia, se concluye que la institución requiere la implementación inmediata de un plan de intervención priorizado basado en el nivel de riesgo, que contemple acciones correctivas y preventivas en infraestructura, dotación, bioseguridad, gestión documental, control de riesgos especializados y fortalecimiento de la cultura organizacional. Asimismo, es indispensable establecer mecanismos de seguimiento, auditoría y mejora continua que garanticen la eficacia de las acciones implementadas y la sostenibilidad del SG-SST.
Finalmente, se recomienda priorizar: la reposición y mantenimiento de equipos de emergencia, la dotación de elementos críticos en áreas asistenciales, la implementación de controles radiológicos mediante dosimetría, el fortalecimiento de la gestión documental, la mejora de condiciones locativas, y el desarrollo de programas de formación en SST y convivencia laboral, con el fin de garantizar la seguridad del paciente, la protección del trabajador y la calidad en la prestación del servicio de salud.
Se anexa soportes en la cuenta
Por medio de la presente se avala el pago de la factura número 2079 por valor de $2.450.000

Avance financiero

A la fecha el contrato el contrato se ha ejecutado en un 33.33% del total asignado.
Se encuentra pendiente de ejecutar la suma de $ 9.800.000,00

Comentarios

De acuerdo con revisión realizada, la supervisión está compuesta por los siguientes documentos: formato de gestión administrativa y financiero, factura

DATOS DEL CONTRATO

Número del contrato:	**CONTRATO 00-2026-CTT-52**
Fecha de suscripción:	1 de Abril de 2026 Tipo de contrato: [C1] CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	[13958129] CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ / DIAZ DIAZ CESAR AUGUSTO
Representante legal:	[13958129] CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ
Dirección:	CALLE 9 8-95, VELEZ (SANTANDER) Teléfono(s): 3143840781 - Correo electrónico: ZEZARDIAZ@HOTMAIL.COM
Términos del contrato:	Desde el 1 de Abril de 2026 Hasta el 30 de Septiembre de 2026 Duración: 183 Días
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), SEGUN NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ

DATOS DEL VALOR DEL CONTRATO

Fecha	Descripción	Valor	% Ejecución	Acumulado

número 2079 pago de seguridad social, informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de mayo de 2026.

ARLEY NAYDU PEREZ GALEANO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Art. 3 Dec.522 marzo de 2003

HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ

Nit: 900.067.136 - 6

CONECTADOS SIEMPRE CON TU SALUD

Tel: 607 756 42 13 - Cel: 318 271 01 39 / Calle 11 - No. 5 - 114

Nº 2079

Ciudad y Fecha de la Operación: Vélez Mayo de 2026

Proveedor / Contratista: Cesar Augusto Diaz Diaz

C.C. o Nit: 13.958.129 Teléfono: 3143840781

Dirección: Vélez

CANT	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	VLR. UNIT	VLR. TOTAL
	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la actualización ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según normativa vigente en la E.S.E Hospital Regional de Vélez". Periodo correspondiente al mes de mayo de 2026.		$2'450.000

SUB TOTAL $	2'450.000
RETEFUENTE $	—
TOTAL $	2'450.000

Firma:

Nombre: Cesar A. Diaz Diaz

C.C. 13958129

Impreso en Gráficas Sanden Vélez Nit: 63.433.115-3

777
33.33%
9'900.000,00

PAGO CONTRATOS DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ						**C.C.**	13958129			
Nº DEL CONTRATO	52	**PLAZO**	6 MESES	**Nº CDP**	00-2022-163	**Nº RP**	166	**RUBRO PRESUPUESTAL**		2.1.2.02.008.0401-Servicios Otros Profesionales y Junta Directiva	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la actualización ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según normativa vigente en la E.S.E hospital Regional de Velez.						**CONTRATO LEGALIZADO**	X	**RÈGIMEN**	Manual de Contratación	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**14.700.000**		**VALOR A PAGAR**	2.450.000			**NUEVO SALDO DE CONTRATO**	9.800.000			
PERIODO FACTURADO	01/05/2026 al 31/05/2026			**PAGO TOTAL SEGURIDAD SOCIAL**	541.800		**Nº DE PLANILLA**	N° 9505325822 Planilla periodo de pago mayo de 2026. Aplica pago mes vencido según Decreto 1273 de 2018.			
DOCUMENTOS ANEXOS:	**Cuenta de Cobro**	X	**Informe de Actividades**	X	**Certificación Aportes Parafiscales**						
	Pago Seguridad Social	X	**Verificación FOSYGA**		**Si es declarante de Renta marque**	X					
	Otros	X	(En caso de que requiera anexar evidencias fisicas)								

PRINCIPALES RECOMENDACIONES (ACCIONES URGENTES E IMPORTANTES)	**VERDE**		**AMARILLO**		**ROJO**	
	(Relacionarlas), Clasificar marcando de acuerdo al nivel de importancia, marcando x) VERDE: No es Urgente AMARILLO: Es importante ROJO: Es Urgente					

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:

Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; **2.** Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; **3.** Pertenezco al Régimen descrito; **4.** Toda la información aquí suministra es verídica; **5.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Nombre y Firma

En mi calidad de Jefe de área, a donde pertenece el contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado,

CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro.
3.- Que la información aquí suministrada, es verídica y el informe de actividades anexo, está conforme a la realidad de las acciones realizadas, durante el periodo contractual cobrado.

Nombre y Firma del Coordinador

Nombre y firma del funcionario encargado del trámite

Velez, 27 de MAYO 2026

CUENTA DE COBRO No.002

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
NIT: 900067136-6

DEBE A:

Cèsar Augusto Dìaz Dìaz
C.C.13.958.129

La suma de: Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. ($2.450.000)

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la actualización ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) según normativa vigente en la E.S.E hospital Regional de Velez.

PERÍODO: 01 de mayo a 31 de mayo 2026.

El cobro tendrá pago: Cuenta de ahorros Bancolombia Numero 32971166851

Atentamente,

Cesar Augusto Diaz Diaz
Cc: 13.958.129 de Velez
Lic: 17681

CESAR DIAZ DIAZ
MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS

Vélez, mayo 2026

Señores:
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 13.958.129 expedida en VELEZ con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1- Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales

2- Manifiesto que SI ( ) **NO (X)** he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3- Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de ABRIL del año 2026.

Firma:
Nombre: **CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ**
Documento de Identificación: 13958129
Dirección: CRA 5 No. 8-95
Correo Electrónico: zezardiaz@hotmail.com
Teléfono: 3143840781

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$541,800	$0	$0	$541,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13958129		DIAZ DIAZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 5 # 8 95	VELEZ-SANTANDER	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05		9505325822	I	2026/06/09			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	13958129	DIAZ DIAZ CESAR AUGUSTO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

Bancolombia

Comprobante en línea

27 May 2026 15:16

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 340888803

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
200.69.93.242

Fecha
27 May 2026 15:16

Referencia 2
CC

Número de factura
9505325822

Referencia 3
13958129

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave 9505325822

Valor del Pago
$541.800

Número de comprobante
TR260527151603QkrWak

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Producto
****** 6851**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Vélez, mayo de 2026.

Señores:
ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ
Atte: Dra. Arley Naydu Pérez Galeano
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisora Contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 52-2026.
Ciudad.

Ref/. Informe de actividades, periodo de ejecución comprendido desde el día: **01**, mes: **05** año: **2026** hasta el día: **31**, mes: **05 ,** año: **2026** del **Contrato N° 52-2026** cuyo objeto es: "**Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la actualización ejecución del sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)según normativa vigente en la E.S.E hospital Regional de Velez.**

En cumplimiento al objeto del contrato descrito en la referencia, es de mi intención presentar el respectivo informe de actividades de ejecución parcial:

N°	Actividad	Observación
1	CAPACITACION 1 fase acompañamiento de la arl positiva	se evidencia la ejecución de la capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desarrollada con acompañamiento de la ARL Positiva, fortaleciendo los conocimientos del personal en prevención de riesgos laborales, promoción de ambientes de trabajo seguros y cumplimiento de la normatividad vigente en SST.

Soporte de Ejecución

Acompáñanos en nuestras acciones educativas virtuales

Semana del 12 al 15 de mayo

MARTES 12 DE MAYO

◇ SESIÓN 4: RIÑONES BAJO PRESIÓN - EL IMPACTO CLÍNICO DE LAS LARGAS JORNADAS DE PIE

8:00 AM A 9:00 AM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/1345635561002966872

◇ SESIÓN 3: HÁBITOS QUE SALVAN - MICROACCIONES DIARIAS QUE PREVIENEN ACCIDENTES Y AGOTAMIENTO

2:00 PM A 3:00 PM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/6761321865055520349

MIÉRCOLES 13 DE MAYO

☑ SESIÓN 4: MÁS ALLÁ DEL AULA - GESTIÓN SEGURA DE SALIDAS ACADÉMICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN UNIVERSIDADES

8:00 AM A 9:00 AM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/1592478120461955936

☑ SESIÓN 3: MANEJO SEGURO DE PRODUCTOS QUÍMICOS - USO Y ALMACENAMIENTO PARA TRABAJADORES DE HOTELES Y RESTAURANTES

11:00 AM A 12:00 PM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/5873848546979746l4

☑ SESIÓN 3: TRABAJO A DISTANCIA, PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES GANADORAS

2:00 PM A 3:00 PM



N°	Actividad	Observación
2	CAPACITACION 2 fase acompañamiento de la arl positiva	se evidencia la ejecución de la capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), desarrollada con acompañamiento de la ARL Positiva, fortaleciendo los conocimientos del personal en prevención de riesgos laborales, promoción de ambientes de trabajo seguros y cumplimiento de la normatividad vigente en SST.

Soporte de Ejecución

Acompáñanos en nuestras acciones educativas virtuales

Semana del 19 al 22 de mayo

MARTES 19 DE MAYO

SESIÓN 4: ENFERMEDAD LABORAL - REPORTE E INVESTIGACIÓN

8:00 AM A 9:00 AM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/1995428241321006940

SESION 4: SENSIBILIZACIÓN QUÍMICA MÚLTIPLE - EL RETO DIAGNOSTICO DEL SIGLO XXI

11:00 AM A 12:00 PM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/6701511731039485273

MIÉRCOLES 20 DE MAYO.

SESION 4: COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO ANTE LA SST

8:00 AM A 9:00 AM

CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/4415500613055996758

SESIÓN 4: PRÁCTICAS DE LIDERAZGO QUE INSPIRAN Y HACEN AVANZAR LA GESTION DE LA SALUD MUSCULOESQUELÉTICA

11:00 AM A 12:00 PM

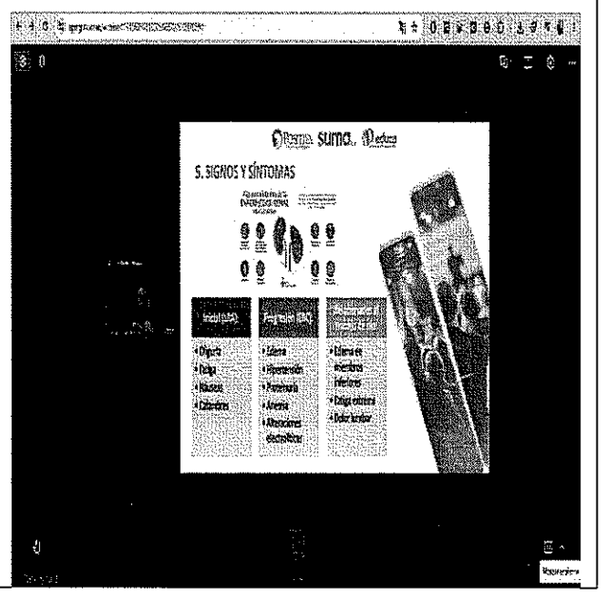
CONECTATE EN:

https://attendee.gotowebinar.com/register/2053740841361200727

SESIÓN 3: ALIMENTOS FUNCIONALES CON PROPIEDADES ANTIINFLAMATORIAS

2:00 PM A 3:00 PM

CONECTATE EN:



N°	Actividad	Observación
3	COMITÉ GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTION AMBIENTAL Y SANITARIA GAGAS COMITÉ EMERGENCIA HOSPITALARIO	se realizó reunión y acompañamiento a los comités institucionales: Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS) y Comité de Emergencias Hospitalario, con el propósito de fortalecer las acciones de gestión ambiental, sanitaria, prevención de riesgos y preparación ante situaciones de emergencia dentro de la institución hospitalaria.

Soporte de Ejecución





N°	Actividad	Observación
	INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	6. En relación con las condiciones ergonómicas de los puestos de trabajo, se observó la insuficiencia y/o inadecuación de elementos como sillas, mouse y descansa pies, lo que puede generar trastornos musculoesqueléticos en los trabajadores. En concordancia, la evidencia científica indica que "las condiciones ergonómicas deficientes se asocian directamente con el incremento de enfermedades laborales" (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019), lo cual resalta la necesidad de ajustar estos elementos a criterios técnicos. 7. Se identificaron deficiencias en los recursos asistenciales y de respuesta ante emergencias, tales como la falta de camillas, botiquines incompletos o sin los implementos necesarios, y ausencia o deterioro de barandas en áreas donde son requeridas. Estas condiciones limitan la capacidad de respuesta ante incidentes y comprometen la seguridad tanto de trabajadores como de usuarios. 8. Durante la inspección se evidenciaron problemas locativos relevantes, incluyendo la presencia de goteras en algunas áreas, así como la ausencia de superficies antideslizantes en escaleras, lo que incrementa el riesgo de caídas. Según lineamientos técnicos, "las condiciones físicas del lugar de trabajo deben garantizar la seguridad estructural y prevenir accidentes" (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017). 9. durante la verificación realizada en el área de odontología, específicamente en el servicio de rayos X, se evidenció la ausencia de dosímetros para el personal expuesto a radiaciones ionizantes, situación que representa una debilidad en el control y seguimiento de los niveles de exposición ocupacional. La falta de estos dispositivos limita la vigilancia radiológica individual y puede generar incumplimiento de los protocolos de protección radiológica, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y normatividad aplicable al manejo seguro de equipos de radiodiagnóstico. En consecuencia, se recomienda realizar de manera prioritaria la gestión, asignación y seguimiento del uso adecuado de los dosímetros para el personal del servicio, garantizando la protección de los trabajadores y el control permanente de la exposición a radiación ionizante. 10. durante la inspección realizada en la sala de cirugía, se evidenciaron varias condiciones que requieren intervención prioritaria, entre ellas la ausencia de extintor en el área, deficiencias en el estado y funcionamiento de las puertas, falta

N°	Actividad	Observación
4	INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	1. El recorrido técnico por las áreas de trabajo de la ESE permitió evidenciar el estado general de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), constituyéndose en una herramienta fundamental para la identificación de peligros y la valoración de riesgos presentes en el entorno laboral. En este contexto, se observó que, aunque existen esfuerzos institucionales orientados al cumplimiento de la normatividad vigente, persisten algunas condiciones locativas y operativas que podrían representar riesgos para los trabajadores, especialmente en lo relacionado con el orden, aseo, pisos y señalización de áreas críticas. 2. Es relevante indicar que durante la inspección se identificaron oportunidades de mejora en la implementación de controles preventivos, tales como la adecuada demarcación de zonas de riesgo, el mantenimiento de equipos e infraestructura, y la correcta disposición de elementos de protección personal. En concordancia con ello, "la identificación de peligros y evaluación de riesgos debe ser un proceso continuo y sistemático dentro del SG-SST" (Ministerio del Trabajo, 2015, p. 12), lo cual resalta la necesidad de fortalecer estos procesos dentro de la ESE. 3. se evidenció que algunos trabajadores presentan limitaciones en la apropiación de prácticas seguras, lo que sugiere la necesidad de reforzar los procesos de capacitación y sensibilización en SST. De acuerdo con la literatura especializada, "la cultura de seguridad se consolida mediante la formación constante y la participación de los trabajadores" (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019). 4. como observación general, se recomienda implementar planes de mejora continua derivados de los hallazgos del recorrido, priorizando intervenciones según el nivel de riesgo identificado, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan garantizar la eficacia de las acciones correctivas y preventivas adoptadas 5. En este sentido, se evidenció la presencia de extintores en mal estado y con fechas de vencimiento expiradas, lo cual representa un riesgo significativo frente a la atención oportuna de emergencias. Al respecto, la normativa establece que "los equipos de prevención y control de incendios deben mantenerse en condiciones óptimas de funcionamiento" (Ministerio del Trabajo, 2015, p. 14).

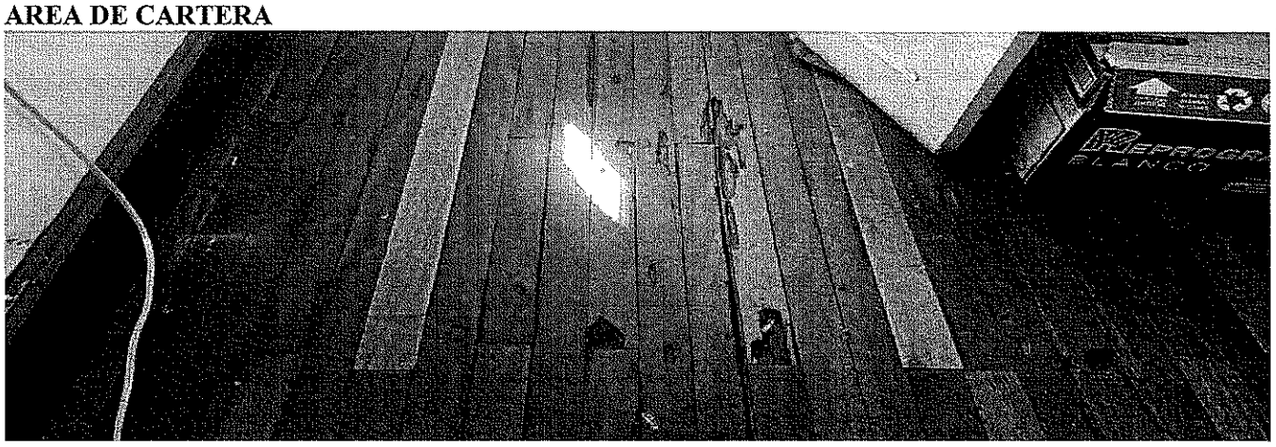
N°	Actividad	Observación
	CONCLUSION	botiquines incompletos, así como la falta de barandas en áreas que lo requieren. Estas situaciones incrementan la probabilidad de eventos adversos, limitan la capacidad de respuesta ante emergencias y comprometen el cumplimiento de estándares de habilitación y seguridad hospitalaria. Adicionalmente se identificaron debilidades relevantes en la gestión del riesgo ocupacional especializado, particularmente la ausencia de dosímetros en el servicio de rayos X de odontología, lo cual representa una exposición no controlada a radiaciones ionizantes y una deficiencia en la vigilancia radiológica ocupacional. De igual forma, la falta de evidencia documental en el servicio de ambulancias refleja debilidades en los procesos de control administrativo, trazabilidad operativa y cumplimiento normativo del sistema institucional. Cabe destacar que se evidenciaron oportunidades de mejora en la apropiación de prácticas seguras por parte del personal, así como en los procesos de capacitación, sensibilización y adherencia a los protocolos institucionales. En coherencia con la Organización Internacional del Trabajo (2019), la consolidación de una cultura preventiva depende de la formación continua, la participación activa de los trabajadores y la gestión integral de los factores de riesgo, incluyendo los psicosociales. En este sentido desde la dimensión de convivencia laboral, se reconoce que las condiciones observadas pueden influir indirectamente en el clima organizacional, generando cargas adicionales de trabajo, estrés laboral y posibles dificultades en la comunicación entre áreas. Por ello, se hace necesario fortalecer los mecanismos institucionales de convivencia, participación y gestión de conflictos, promoviendo entornos laborales saludables, colaborativos y orientados al bienestar integral del talento humano. En consecuencia, se concluye que la institución requiere la implementación inmediata de un plan de intervención priorizado basado en el nivel de riesgo, que contemple acciones correctivas y preventivas en infraestructura, dotación, bioseguridad, gestión documental, control de riesgos especializados y fortalecimiento de la cultura organizacional. Asimismo, es indispensable establecer mecanismos de seguimiento, auditoría y mejora continua que garanticen la eficacia de las acciones implementadas y la sostenibilidad del SG-SST.

N°	Actividad	Observación
		de camilla utilizada para la movilidad de pacientes y falta de dotación adecuada del botiquín. Estas situaciones pueden afectar las condiciones de seguridad, respuesta ante emergencias y adecuada prestación del servicio asistencial. Por lo anterior, se recomienda efectuar las acciones correctivas correspondientes, garantizando el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y estándares de habilitación hospitalaria aplicables a la institución.
	INSPECCIÓN TÉCNICA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LAS ÁREAS OPERATIVAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VÉLEZ	11. En el componente de convivencia laboral, se evidenció la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional, la gestión oportuna de conflictos y la promoción de un clima laboral saludable, dado que algunas condiciones operativas y de carga laboral pueden incidir en la interacción entre los equipos de trabajo. En este sentido, se recomienda reforzar las estrategias institucionales de participación, escucha activa y prevención de riesgos psicosociales, con el fin de consolidar relaciones laborales armónicas y orientadas al bienestar integral del personal. 12. se solicitó al responsable del área de ambulancias, Gerardo Díaz, la evidencia documental correspondiente a los equipos, así como la documentación del personal adscrito al servicio; sin embargo, no fue posible obtener respuesta ni soportes requeridos durante la verificación realizada. Esta situación dificulta el seguimiento y control del cumplimiento documental, operativo y normativo relacionado con el servicio de ambulancias y los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
	CONCLUSION	13. Al ejecutar un recorrido técnico desarrollado en la Empresa Social del Estado permitió realizar una evaluación integral de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando tanto avances institucionales en la gestión preventiva como la persistencia de brechas significativas en aspectos locativos, operativos, asistenciales, administrativos y psicosociales. En este sentido, la identificación de peligros y la valoración de riesgos se constituyen en un eje transversal que requiere fortalecimiento continuo, sistemático y articulado, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Trabajo (2015), que enfatiza la naturaleza permanente del ciclo de mejora en SST. Por lo tanto los hallazgos evidencian condiciones críticas en infraestructura y dotación, tales como extintores en mal estado o vencidos, deficiencias en puertas, presencia de goteras, ausencia de superficies antideslizantes, insuficiencia de camillas y

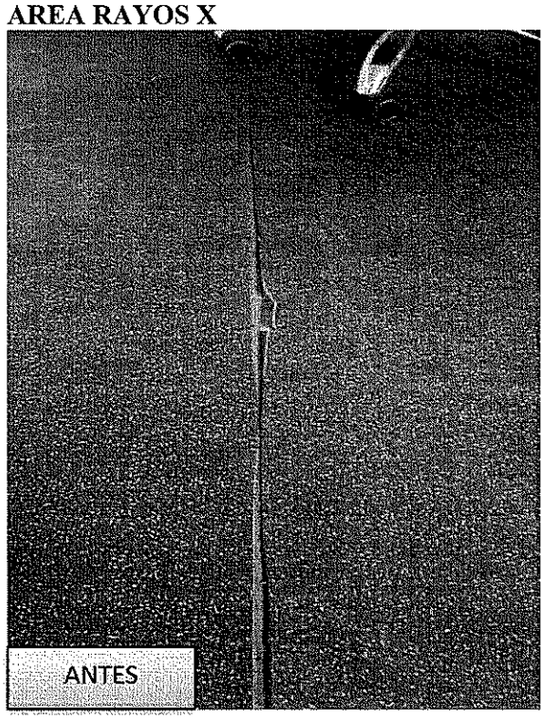
N°	Actividad	Observación
		Finalmente, se recomienda priorizar: la reposición y mantenimiento de equipos de emergencia, la dotación de elementos críticos en áreas asistenciales, la implementación de controles radiológicos mediante dosimetría, el fortalecimiento de la gestión documental, la mejora de condiciones locativas, y el desarrollo de programas de formación en SST y convivencia laboral, con el fin de garantizar la seguridad del paciente, la protección del trabajador y la calidad en la prestación del servicio de salud. Referencias Organización Internacional del Trabajo. (2019). Seguridad y salud en el trabajo. https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm Ministerio del Trabajo de Colombia. (2015). Decreto 1072 de 2015: Decreto único reglamentario del sector trabajo. https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decreto-unico-reglamentario-trabajo-1072-de-2015 Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2017). Lineamientos técnicos en seguridad del paciente y condiciones de habilitación en servicios de salud. https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx

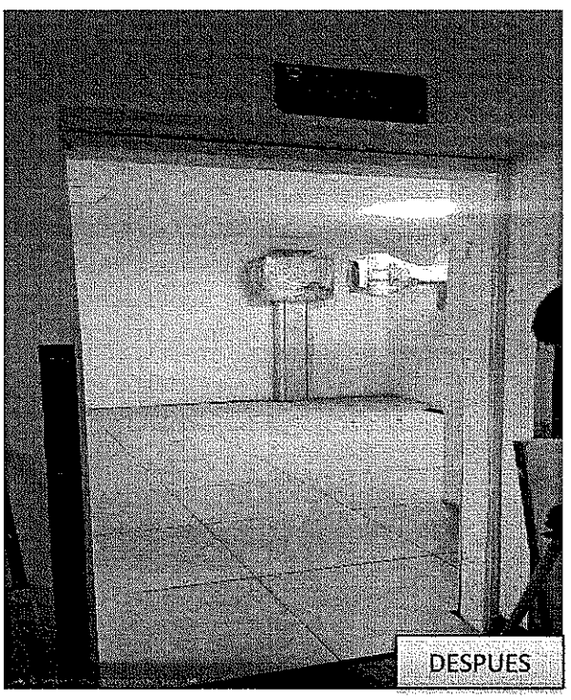
Soporte de Ejecución

AREA DE CARTERA



AREA RAYOS X

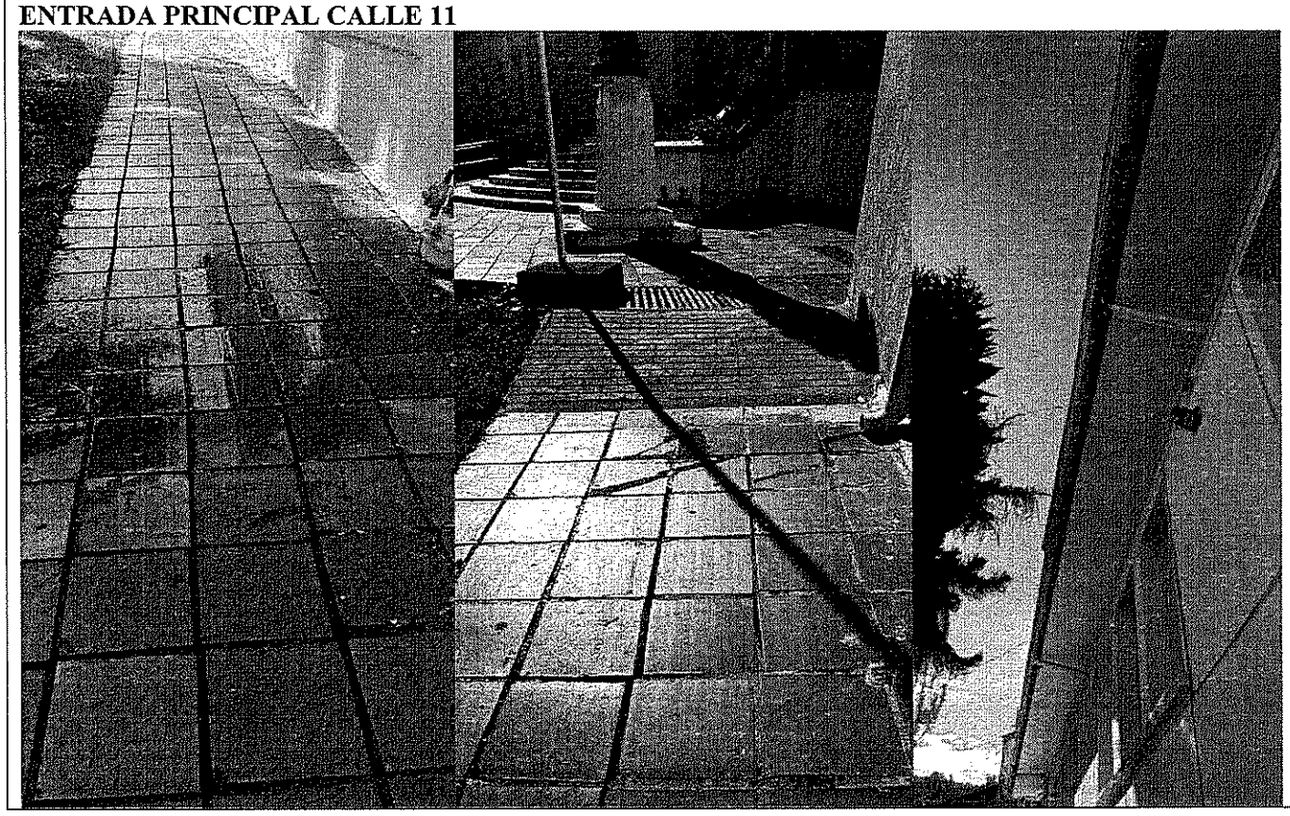




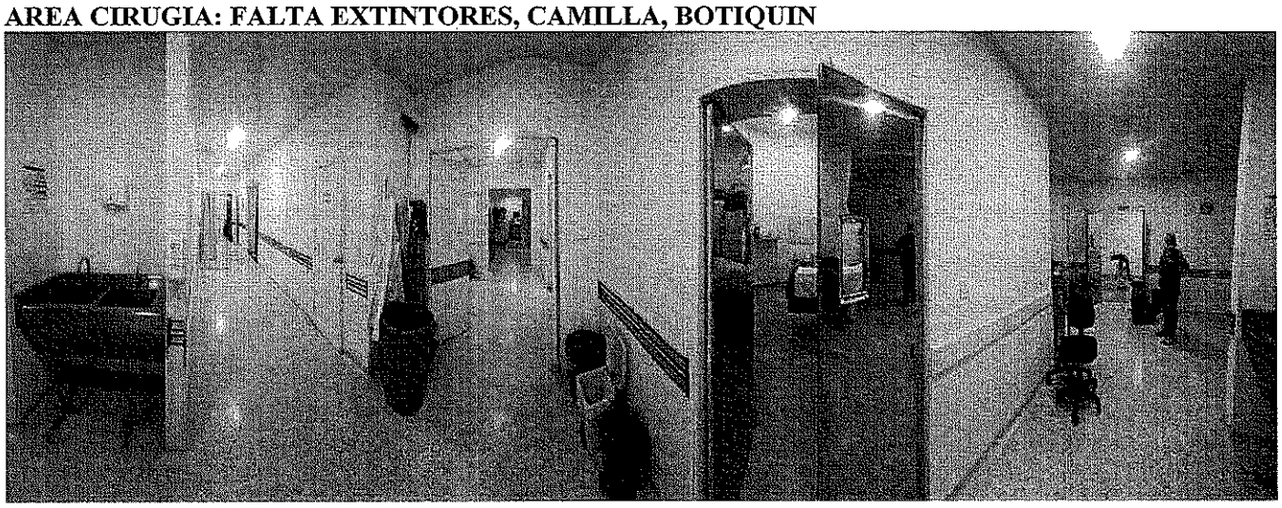
AREA GINECOLOGIA



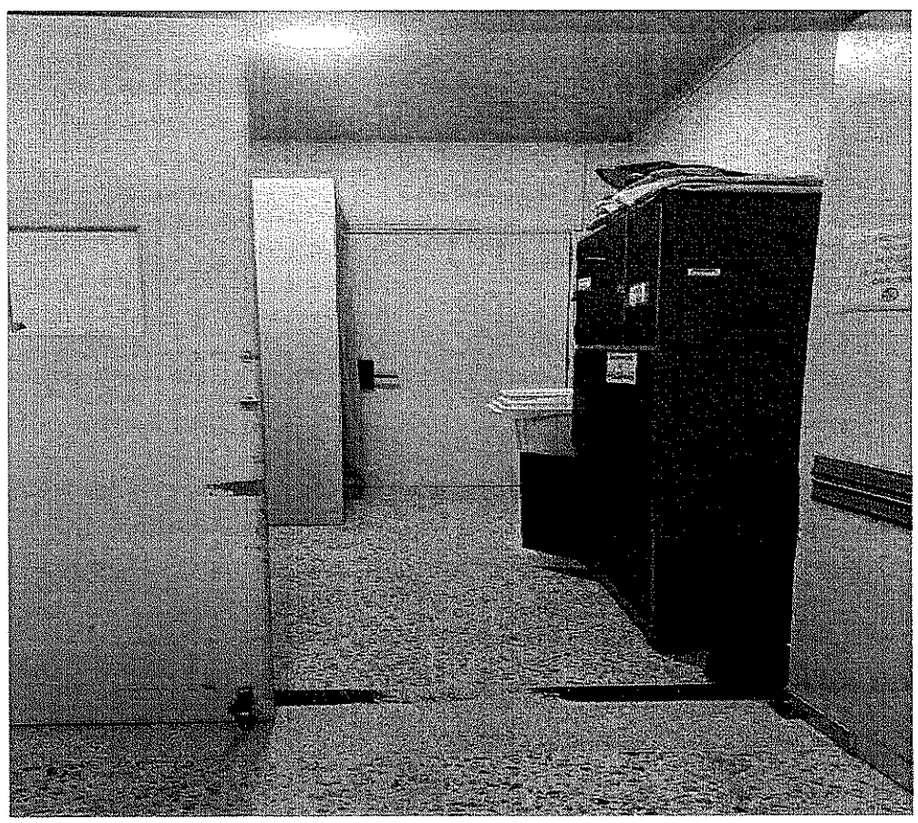
ENTRADA PRINCIPAL CALLE 11



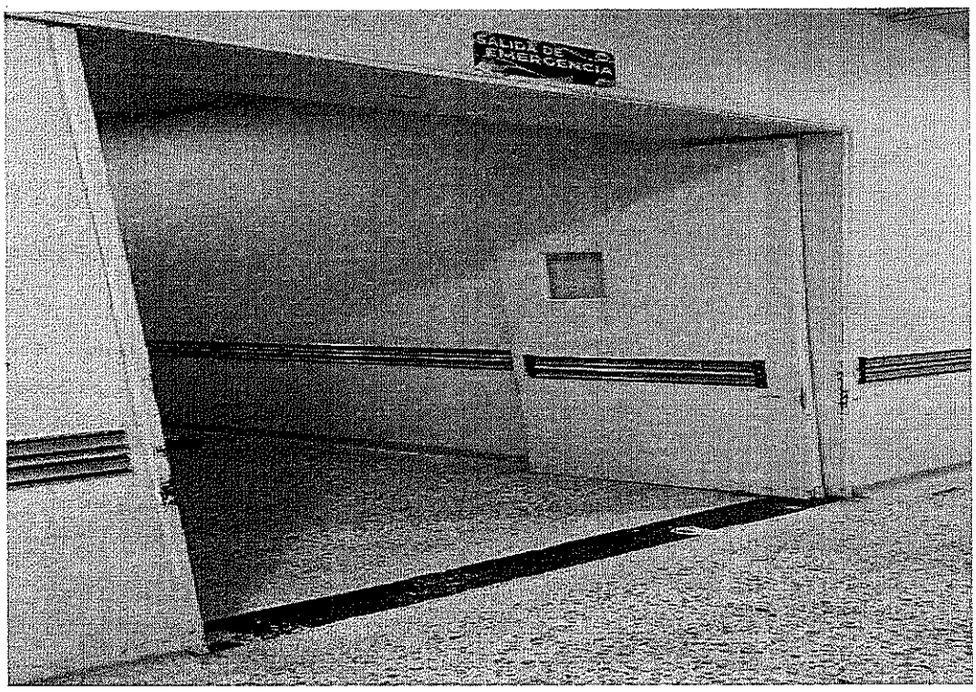
AREA CIRUGIA: FALTA EXTINTORES, CAMILLA, BOTIQUIN



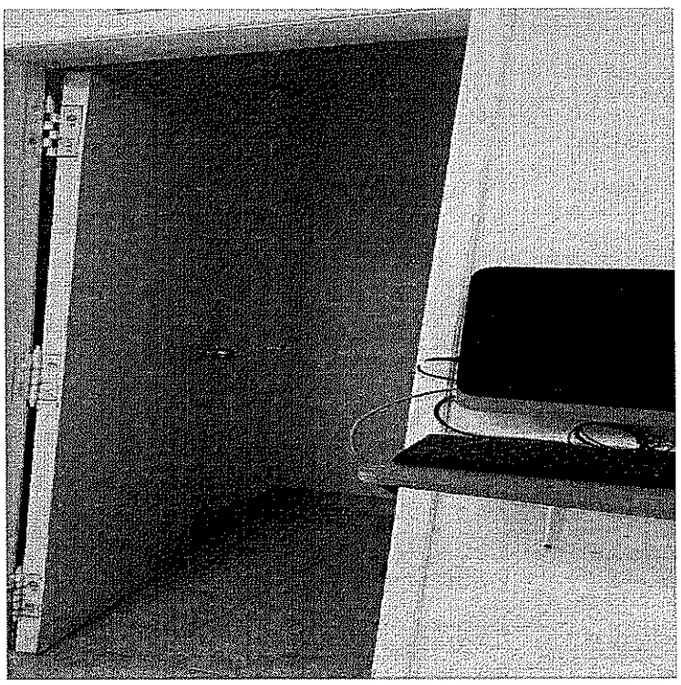
OBSTRUCCION SALIDA EMERGENCIA CIRUGIA



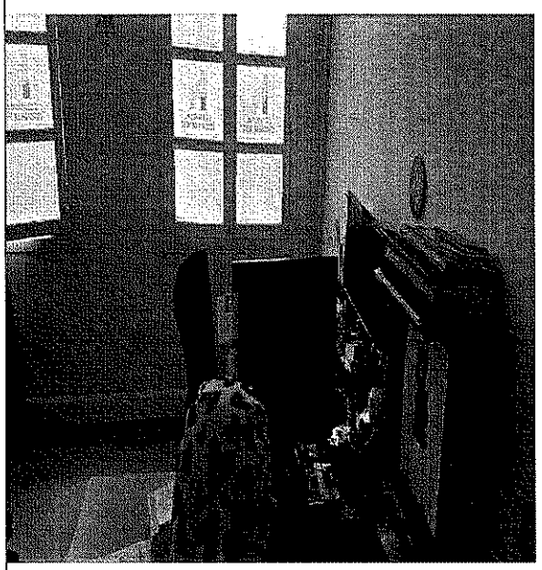
AREA CIRUGIA: FALTA PUERTA



AREA ODONTOLOGIA- CAIDA DE PUERTA



AREA ODONTOLOGIA: PANTALLA Y DOSIMETRO

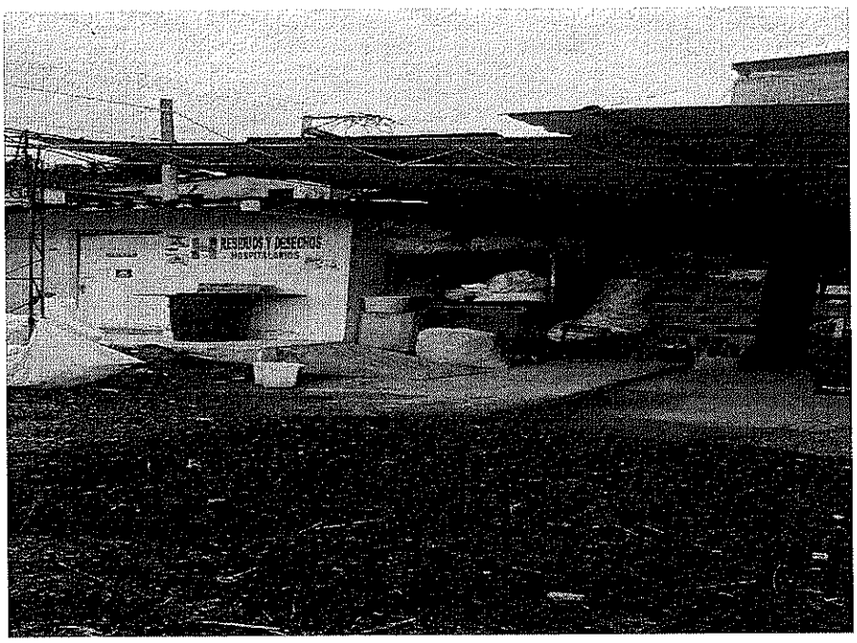




REVISION DE BOTIQUINES



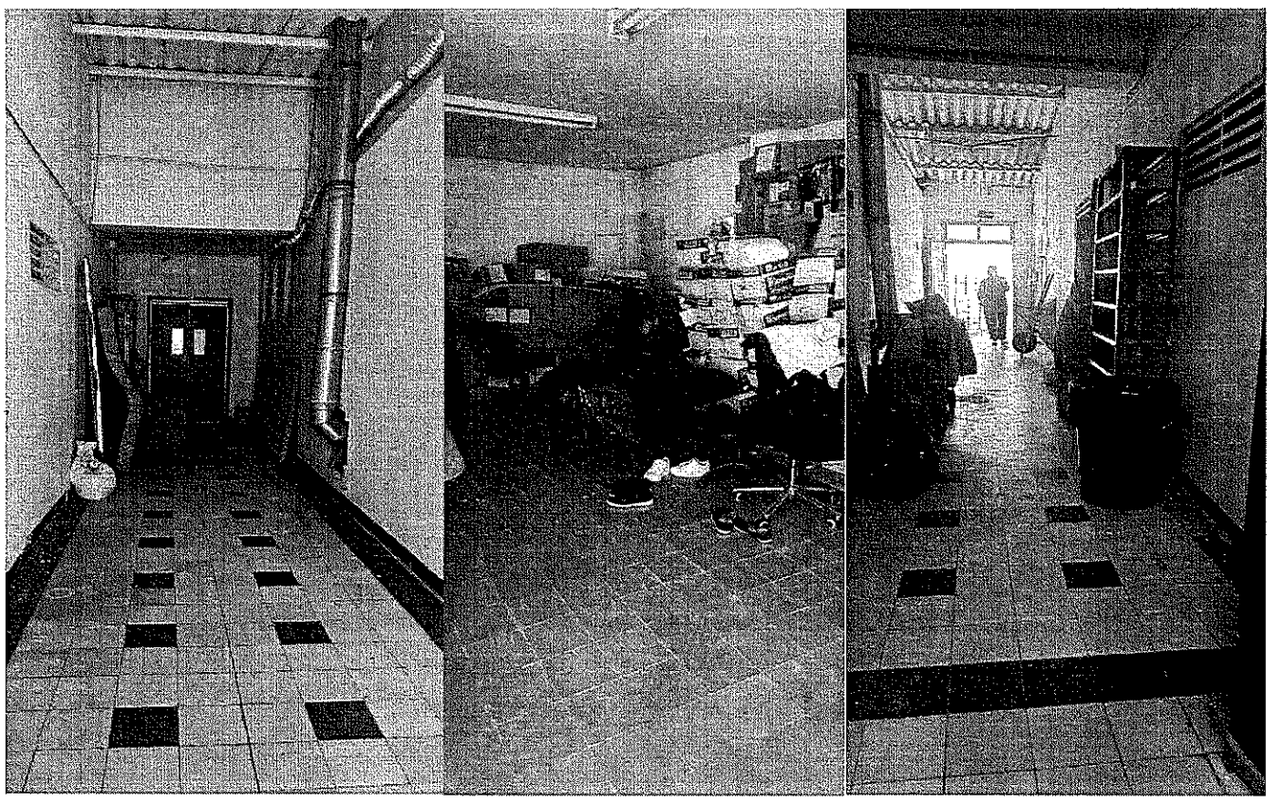
AREA CUARTO DE ALMACENAMIENTO: EXTINTOR



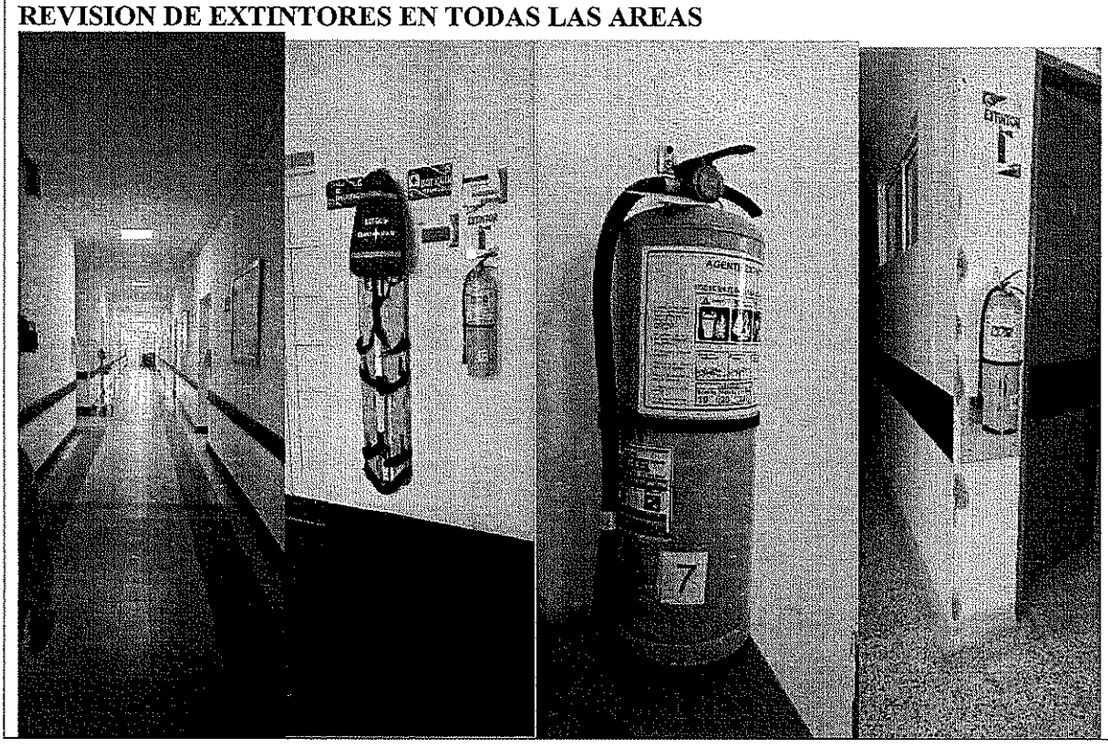
AREA MANTENIMIENTO Y BIOMEDICO: EXTINTOR



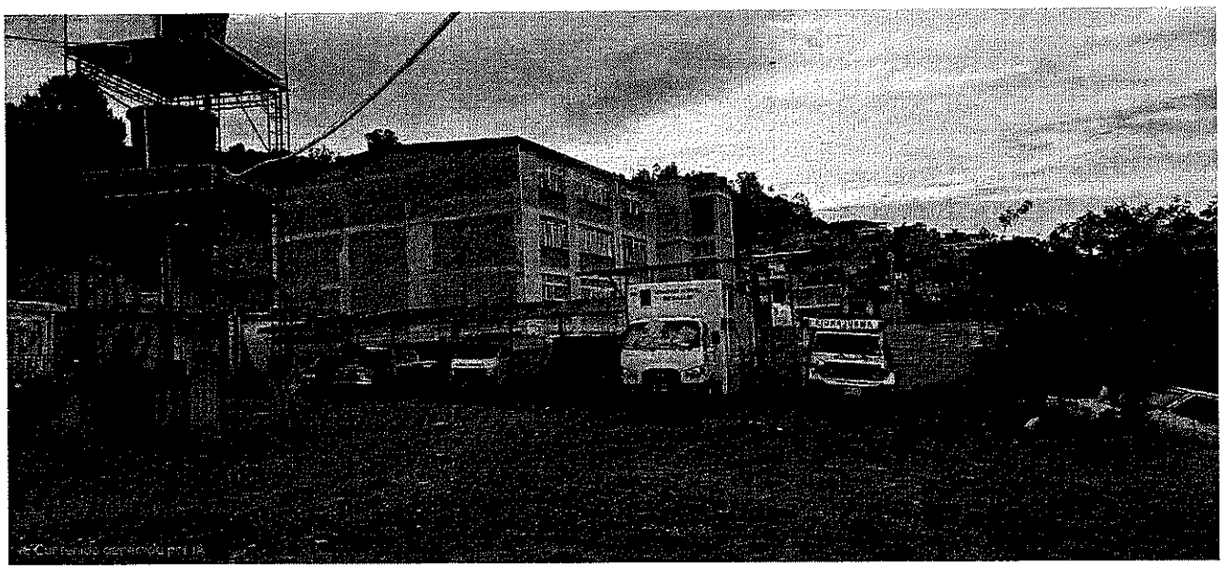
ORDEN Y ASEO: PASILLO AREA DE ALMACEN



REVISION DE EXTINTORES EN TODAS LAS AREAS



AREA PARQUE AUTOMOTOR:VERIFICAR EXTINTOR Y DOCUMENTACION



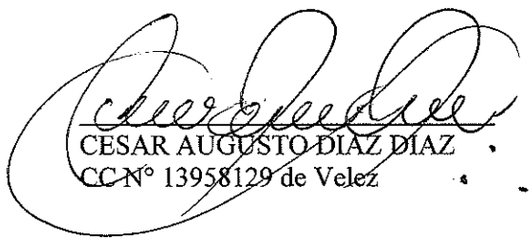
N°	Actividad	Observación
5	ACTUALIZACIÓN EN PLATAFORMAS POSITIVA (ALISTA) ESTANDARES MINIMOS	se evidenció la realización de actividades de actualización en las plataformas de la ARL Positiva (ALISTA), orientadas al fortalecimiento del registro, seguimiento y cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta actividad permite mejorar la trazabilidad de la información, la gestión documental y la verificación del nivel de cumplimiento normativo de la institución, contribuyendo al proceso de mejora continua en materia de SST.

Soporte de Ejecución





Cordialmente;



CESAR AUGUSTO DIAZ DIAZ
CC N° 13958129 de Velez

En adjunto: Anexos soporte ejecución: Medio físico, Seguridad social, Cuenta de cobro, formato solicitud pago.